

# ACCESORIOS DE SEGURIDAD

REFERENCIA: 50-49.

Polea sencilla.

## Descripción

Polea pequeña sencilla en aluminio para cuerdas de nylon o poliéster de diámetro máximo de 13 milímetros, indicada para labores de ascenso / descenso y transporte sobre líneas de vida horizontal.

El accesorio 50-49 es un elemento que hace parte del sistema personal de protección contra caídas para trabajo en alturas (según la resolución 4272 del 2021).



- 50-49:** Este accesorio puede ser utilizado en sistemas de protección contra caídas. Capacidad máxima de 30kN, y sobre el eje de la polea 7.5kN a cada lado. Este equipo hace parte de un sistema de protección contra caídas.

ELEMENTO	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	PESO
	NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL		
50-49	EN 12278	22 kN	22 kN	Aluminio	85 g

Los colores y las partes textiles del equipo están sujetos a cambios o disponibilidad en existencia

## Advertencias

- La vida útil de este producto esta dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado
- El tiempo de vida útil inicial al momento en el que el arrestador es sometido a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con el arrestador al momento de ser despachado.
- Para el uso de este arrestador debe haber realizado un correcto calculo de los requerimientos del sistema de protección contra caidas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar.)
- No debe alterar el equipo.
- Este elemento no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica , por tanto tome las precauciones necesarias para el uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida.

## Politica de Garantia.

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de las partes.

-como defectos de fabricación se pueden tener: mal funcionamiento del mecanismo de apertura, mal funcionamiento del sistema de frenado, ausencia de partes de freno.

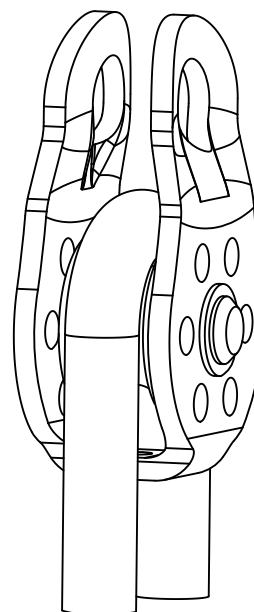
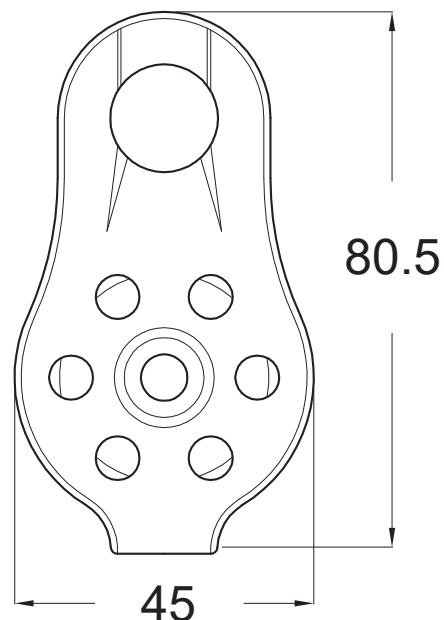
NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Piezas contaminadas por pintura.
- Presencia de cortes o abrasión excesiva.
- Daños como bordes punzantes, deformación, corrosión por ataques químicos , alteración.
- Daños por suciedad excesiva , mal almacenamiento, lubricación excesiva y uso excesivo
- Ausencia de partes, o evidencia daños debido a funciones realizadas de manera inapropiada o por dispositivos mecánicos y conectores.
- daños ocasionados por llama, calor o cualquier elemento que pueda quemar el freno.

NOTA:

- Es importante leer la información que lleve la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado por fuera de la empresa.

## Medidas.



### IMPORTANTE:

Los colores y las partes textiles del equipo están sujetos a cambios o disponibilidad en existencia